# MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE TITULOS



## SISTEMA FEDERAL DE TÍTULOS – DIGITAL – Res. CFE N° 440/23

En la sesión de la 123° de la Asamblea del Consejo Federal de Educación se aprobó, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo, la emisión digital de los títulos y certificados correspondientes a estudios completos de educación secundaria y de educación superior, ofrecidos por las instituciones educativas de todo el país, a partir del 1° de noviembre del 2023.

CONTINUIDADES	MODIFICACIONES
Se mantienen las responsabilidades de emisión en las jurisdicciones	Implementación del formato digital de emisión. Abandono definitivo del formato papel
Se mantienen los circuitos de emisión en las jurisdicciones	Modificación del control de autenticidad y legalización post emisión
Se mantiene la unidad del Sistema Federal de Títulos	Diseño de fondo de imagen permanente para todas las series (Escudo Nacional)



#### Se compone de los siguientes desarrollos:



Sistema de carga de datos de escuelas, planes de estudio, estudiantes, etc. para la emisión digital de títulos.



Es el sitio donde se registran las firmas habilitadas para intervenir las certificaciones educativas a nivel nacional.



Es el módulo firmador de manera digital con token y asociado a la Blockchain Federal.



Es el repositorio de los datos firmados en blockchain para resguardo y visualización de los títulos.



Es el registro de estudiantes egresados. Funciona como instrumento de consulta y verificación de autenticidad





#### SisFeT - Sistema Federal de Títulos

Plataformas de firma digital de títulos, que utiliza tecnología criptográfica para garantizar la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos.



Registro Federal ReFE

Registro Federal de Egreso.

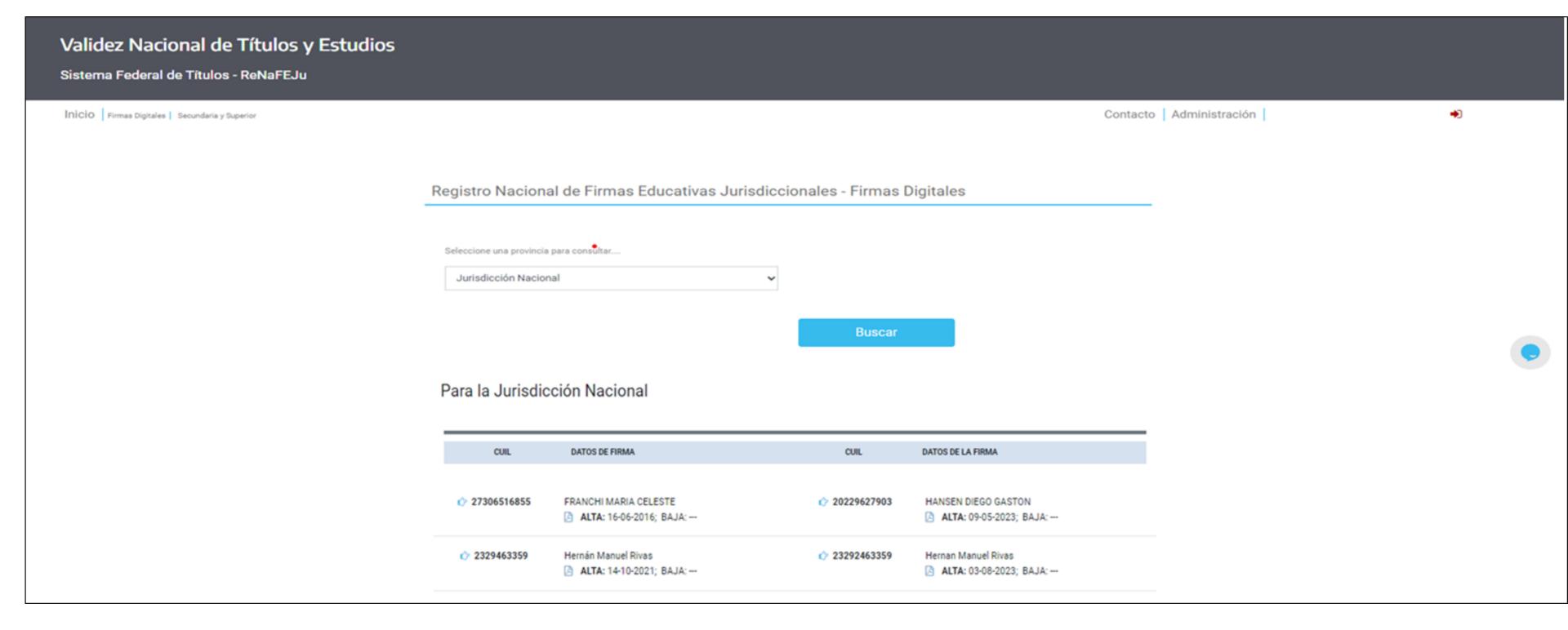
Sistema Federal SisFeT Web

Sistema Federal de Títulos Digital Web

Registro Nacional de Firmas RenafEJu RenafEJu

Registro Nacional de Firmas Educativas Jurisdiccional.

## SISFED DIGITAL - COMPONENTES

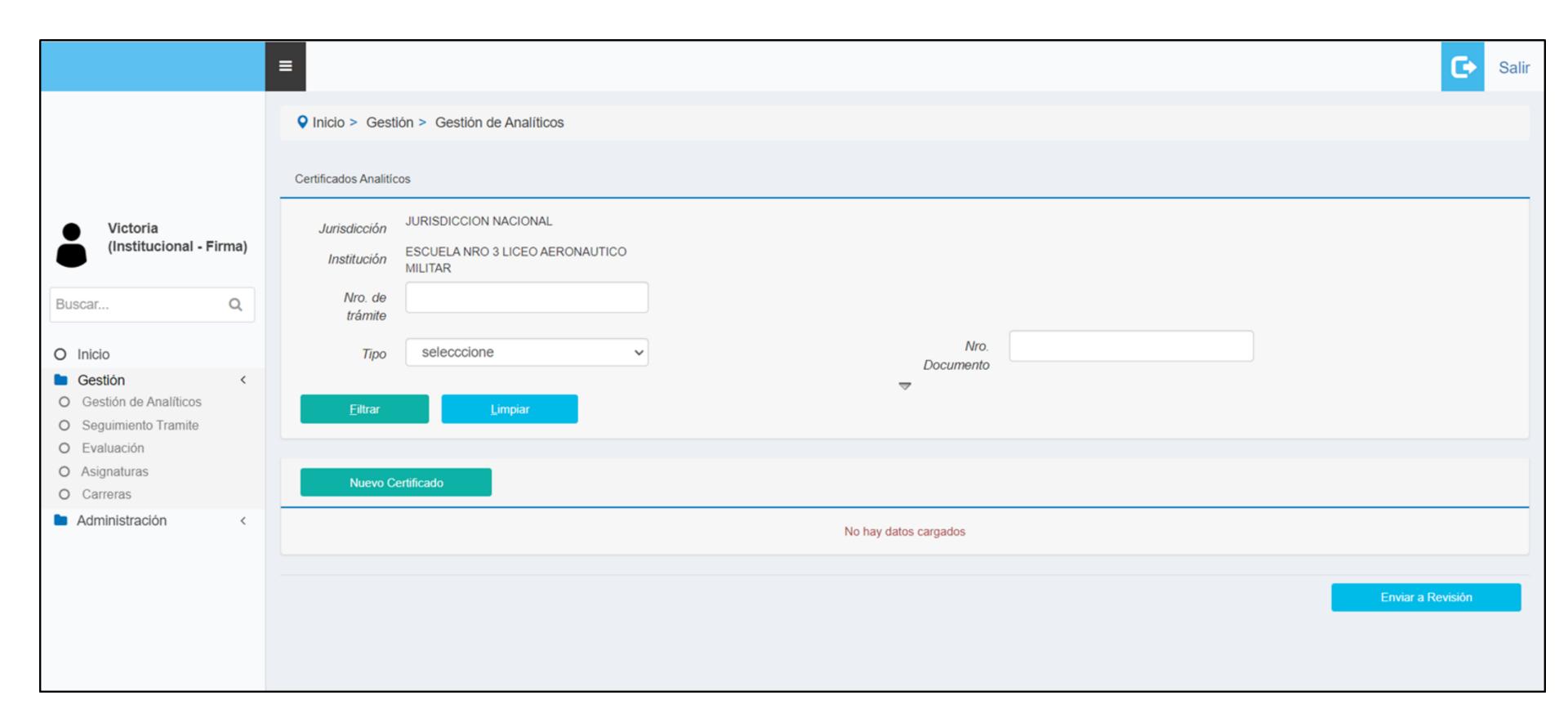


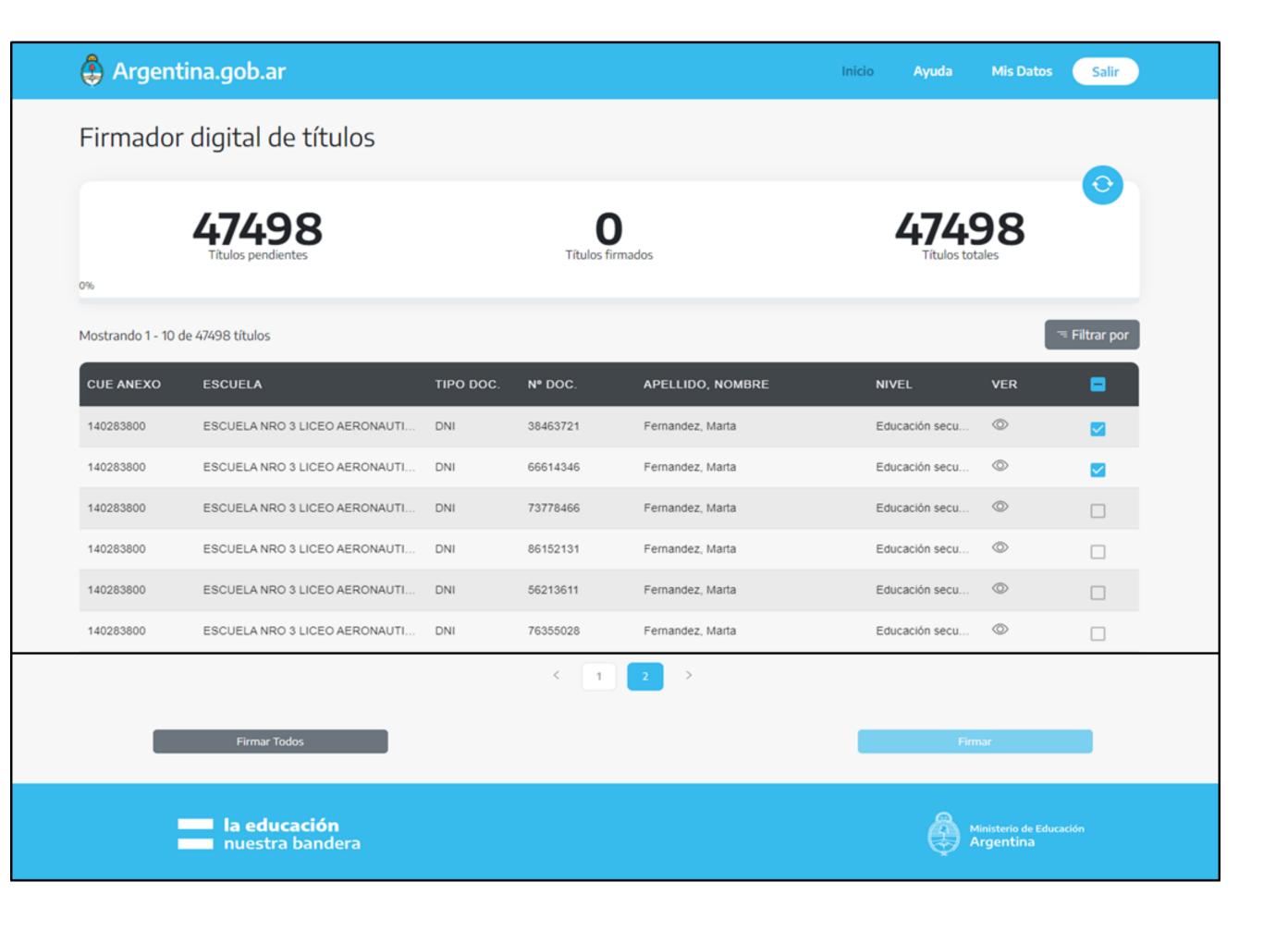
### RENAFEJU

El ReNaFEJu integra, además de las firmas hológrafas anteriores (que continúan válidas para títulos anteriores a la digitalización) la huella de la firma digital que confronta con el Firmador Digital a modo de verificación de la firma autorizada.

#### SISFET WEB

- Trabaja online y permite conectarse desde cualquier punto.
- Realiza resguardo de información y cuenta con actualización permanente.





#### FIRMADOR DIGITAL

El Firmador Digital permite firmar, mediante token, un título o múltiples a la vez, sin límite de cantidad.

- Múltiple
- Ágil
- Seguro
- Confiable

#### REGISTRO FEDERAL DE EGRESO (REFE) - PÚBLICO

El ReFE funciona como la nueva herramienta de confronte de autenticidad de los títulos emitidos digitalmente. Tiene un acceso público y un acceso privado. El acceso público muestra datos relevantes de títulos. Se accede por Documento, Apellido y Nombre.







98-00000665-2023

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL Nº 26.206

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS

La autoridad del establecimiento educativo ESCUELA NRO 3 LICEO AERONAUTICO MILITAR CUE 1402838-00, ubicado en RAMON CASTRO 1546, de la ciudad de VICENTE LOPEZ, JURISDICCIÓN NACIONAL, certifica que ULLRICH, JUAN, con fugar de nacimiento en CABA (CABA), el 01 de ENERO de 2005 Tipo de Documento DNI Nº 65.901.466, aprobó los espados curriculares que con sus respectivas calificaciones a continuación se expresan:

	PRIMER AND				
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
DENOIS NATURALES	7.30 (SSETE CON 33/000)	RECULAR	DC	2019	Exterestable circles to
DENGASOCALES	B (OCHO)	REGULAR	DIC	2019	Este retablecimiento
EDUCACION ARTISTICA	7.33 (SWITE CON SAND)	REGILAR	DIC	2019	Exte establishments
IDUCACION FÍSICA	9 (94.85VE)	REGULAR	DK.	2019	Este establiscimients
FORMACION ÉTICAY CUGADANA	10 (DEZ)	REGULAR	DKC	2019	Este establecimiento:
NEOIMATICA	8.33 (OCHO CON X3100)	REGULAR	DC	JOTS	Exterestable (interests
NGLES	3 (M.EVE)	REGULAR	FEB	3020	Este establecimiento
LENCUA	7.10 (SIETE CON ENTRO)	REGULAR -	DIC	2019	Exte establecimients
MATEMATICA	9 (94.0745)	REGULAR	DIC	2010	Exte establiscimiento
PROBLEMÁTICAS CIUDADANAS EN LA ARCENTINA CONTEMPORÁNEA	a (ocuci)	REGULAR	DIC	2019	Este establecimiento:
TEOVOLOGA	7.33 (SIETE CON 33/100)	RECULAR	DC	2019	Extrestable desirets
	SEGUNDO AÑO				
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
CENCIAS NATURALES	9 (NAJEVE CON TREPATA Y TRES)	REGULAR	DIC	2020	Este establecimiento
DENGA SOCIALES	10 (082)	REGULAR	DC	2020	Este establecimiento
EDUCACION ARTISTICA	a (00H0)	REGULAR	DIC	2020	Este establishments
EDUCACION FÍSICA	7.33 (SIETE CON SI/100)	REGULAR	DIC	2020	Este establecimiento
FORMACION ÉTICA Y CUIDADANA	a (ATEAE)	REGULAR	DC	2020	Externative/mirror
NEORMATICA	8.33 (OCHO CON 33/100)	REGULAR	DIC	2000	Este establecimiento
NGUS	9 (W.EVI)	REGULAR	DIC	2020	Extrestablecimiento
LINCUA	7.00 (SWETE CON SYTDO)	RECULAR	DIC	2020	Este excelvecimients
MATEMATICA	# (OCHO)	REGULAR	DIC	2020	Este establecimiento
PROBLEMÁTICAS CIUDADANAS EN LA ARCENTINA CONTEMPORÂNEA	7.85 (SWITE CON ENTRO)	REGULAR	DIC	3000	Extendedments
PROVOLOGIA	10 (OIEZ)	REGULAR	DIC	2000	Este establecimiento
	TERCER AÑO				
ESPACIO CURRICULAR	CALIFICACIÓN	CONDICIÓN	MES	AÑO	ESTABLECIMIENTO
DENCIAS NATURALES	9 (NAKVE)	RECULAR	DIC	2021	Externativeconverts
DÉNGA SOCIALES	a (ocec)	REGULAR	DK	2021	Este establiscimients
EDUCACION ARTISTICA	8 (00HZ)	REGULAR	bic	2021	Este establecimiento:
(DUCACION HISTOR	7.33 (SWETE CON SINTO)	REGULAR	DC	2021	Exterestable circles to
FORMACIONÉTICA Y CUIDADANA	a (ocea)	REGULAR	DIC	3021	Este retublecimiento
NFORMATICA	9 (M.EVE)	REGULAR	DIC	2021	Este establecimiento
NGUS	7.33 (SIETE CON 31/100)	REGILAR	DIC	2021	Exte establecimiento
LENGUA	10 (DEZ)	REGULAR	DC	3021	Esta establecimiento:
MATEMATICA	в (осна)	RECULAR	DC	3021	Exte establecimients:
PROBLEMÁTICAS CILIDADANAS EN LA ARCENTINA CONTEMPORÂNEA	7.33 (SIETE CON X0/OC)	REGULAR	DC	3021	Externative circles of a
TECNOLOGIA	8 (0010)	RECULAR	DIC	3021	Extrediblecimients

SECUENCIA
CODIFICADA
QUE
IDENTIFICA
UNA EMISIÓN
PARTICULAR

CODIGO QR
VALIDA EL
DOCUMENTO



CALIFICACIÓN

THE (NAME OF PARTY AND OF

PROMEDIO GENERAL: 5.43 (Octo con 43/00)

Observaciones: observaciones

KNANCO CORRICOLAR

BIOLOGA

ULLRICH, JUAN, con Epo de discimento CNI Nº 65.901.466, obtavo el título de BACHELLER EN CIENCIAS NATURALES que se corresponde con Educación secundorla completa.

NORMA JURISD. DE AFROB. PLAN DE ESTUDIOS: RES. M.E. N°344/1, GGRM

WALEDEZ HACKONAL eturgada por: FES. M.E. N°344/11, GES/11 y RES. M.E. N°344/11, GES/11

Fecha de agreso: Q de SEFTEMBRE del año 2027

Libro Hotels Nº 1 Falls Nº 1

Otorgado en la localidad de VICENTE LOPEZ, JURISCICCIÓN NACIONAL, República Argentina, el día 13 del mec de SEPTEMBRE del año 2023

> Broads rightments on 80,00 vends Manual Fedu 20,000 to to to 00,000 ART STARS (services National BOVAS Harmán Manual

JUAN POREZ DRECOR SICUSIA RECEIUDO ARROYAUZOU PREZAN



98-00000665-2023

CONDICION MEN AND ENTARCHIMINATIO

FIRMA DIGITAL
HERRAMIENTA
TECNOLÓGICA
QUE ASEGURA
EL ORIGEN DEL
DOCUMENTO

#### LA CARGA DE DATOS DEL SISFET WEB CONSTA DE LOS SIGUIENTES PASOS:

• Ingreso y Autenticación de Usuarios.

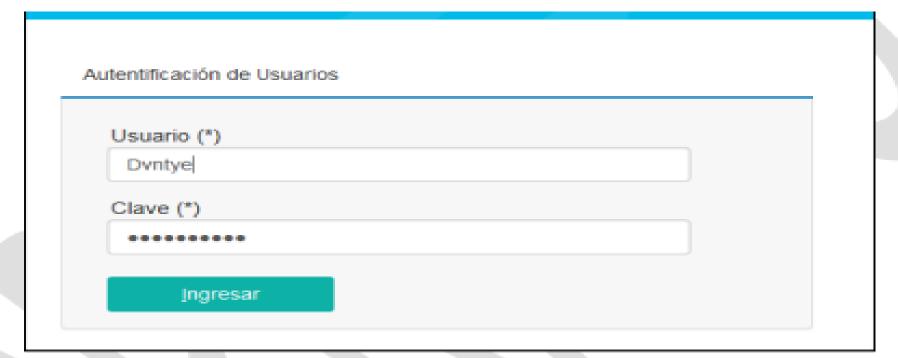
• Administración de Datos del Establecimiento.

Gestión (Asignaturas/Carreras)

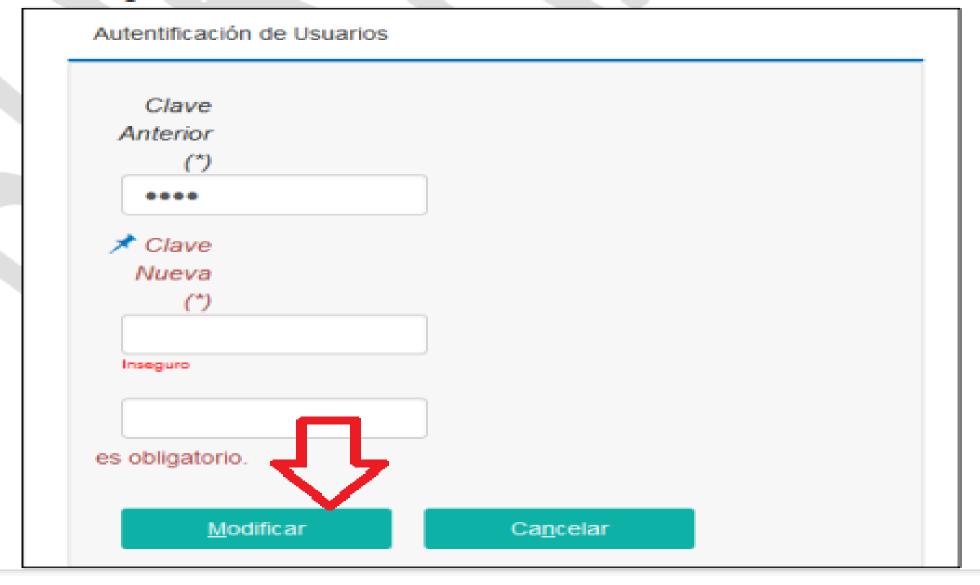
• Gestión de Analíticos.

TODOS LOS DATOS
QUE SE CARGUEN
DEBEN ESTAR EN
MAYÚSCULAS Y
RESPETANTO LAS
TILDES.

#### 1- INGRESO Y AUTENTICACIÓN DE USUARIO



2. Ingreso al SisFet Web



- Ingresar con el usuario (DNI) y clave que se le asignó. En el primer ingreso se le solicitará el cambio de clave.

CLAVE NUEVA: Se recuerda que la misma es:

**INDIVIDUAL** 

**NO SE PUEDE COMPARTIR** 

**EVITAR EL OLVIDO DE LA MISMA** 

#### ADMINISTRACIÓN DE DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

#### Los Usuarios habilitados son:

Institucional – Firma

Institucional – Carga

• Gestión Privada

Usuario Firma → Representante Legal.

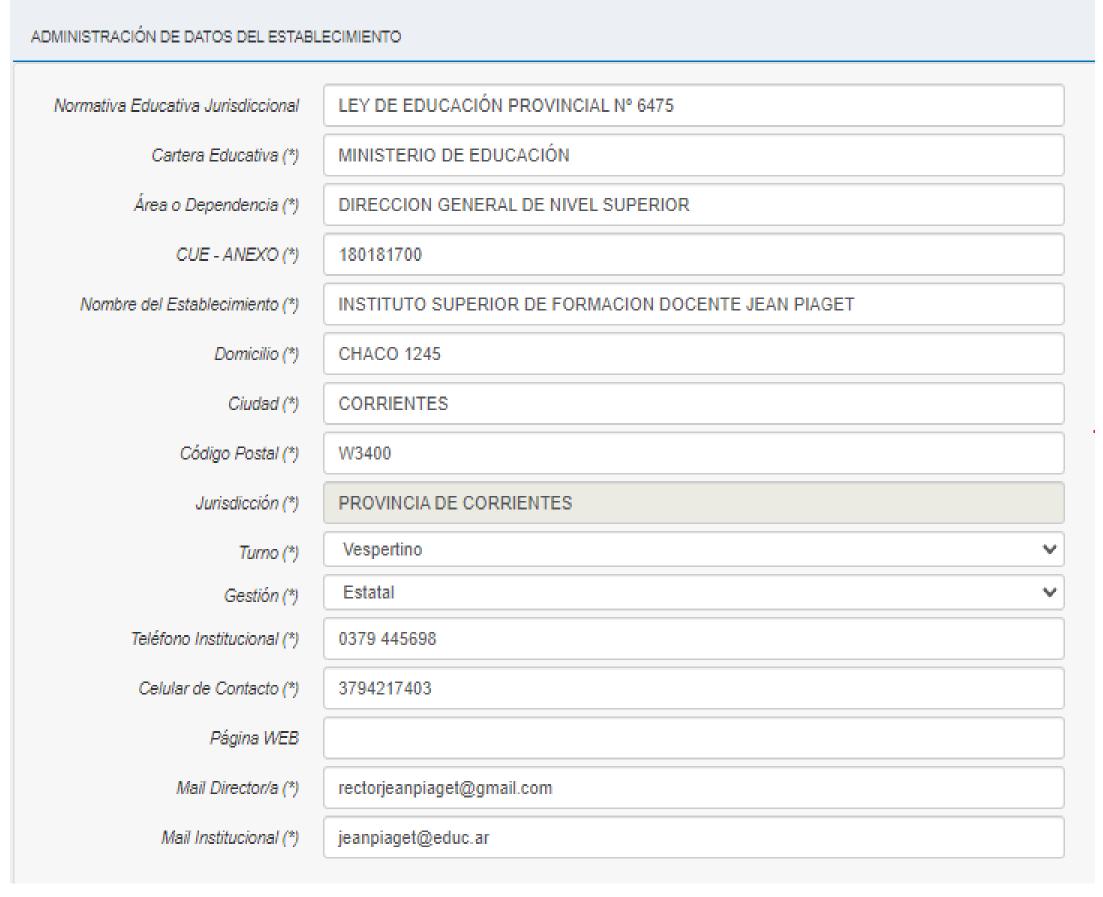
Usuario Carga → Rector.

Gestión Estatal

Usuario Firma → Rector

Usuario Carga → Vicerrector o Secretario Administrativo.

#### 2- ADMINISTRACIÓN DE DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



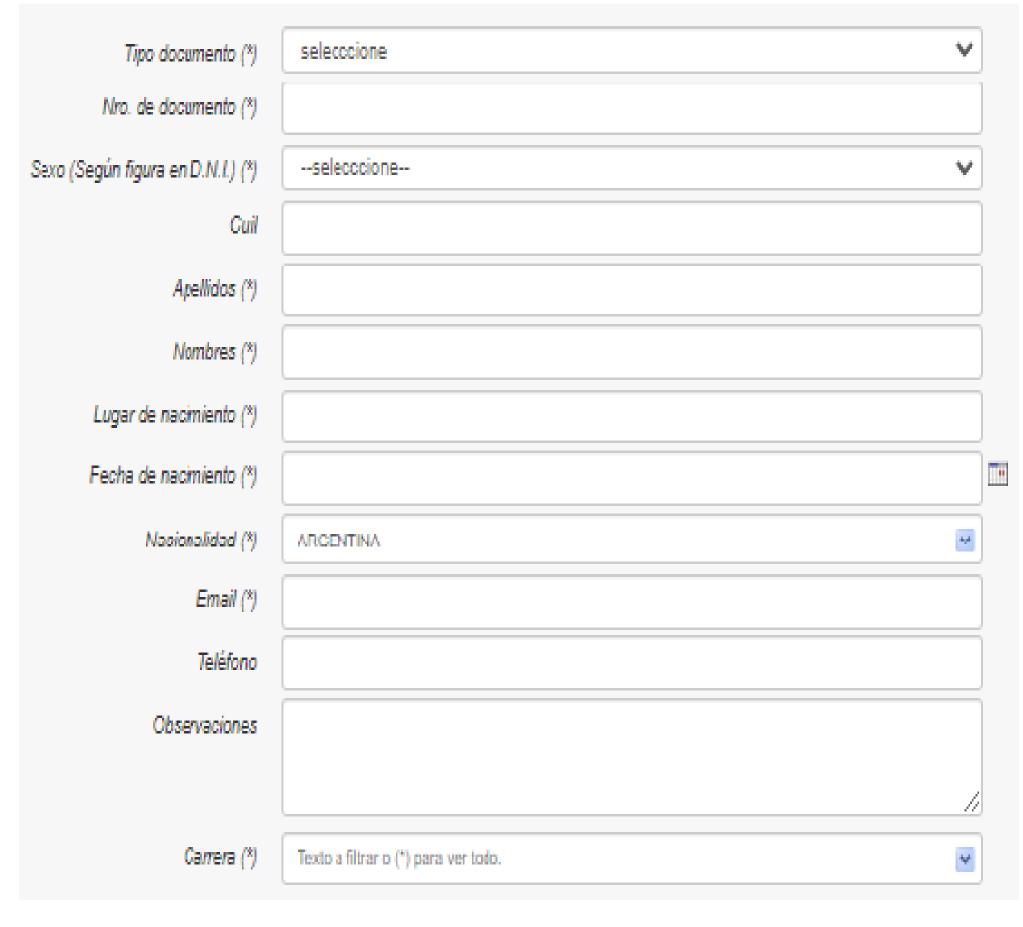
IMPORTANTE: TODOS LOS CAMPOS TIENEN UN NÚMERO LÍMITE DE CARACTERES QUE SE DEBE RESPETAR (Ver guía en Aula Virtual)

- Normativa Educativa Jurisdiccional: Es la normativa general de educación de la jurisdicción.
- Cartera Educativa: En este campo se debe expresar el nombre del organismo educativo de la jurisdicción -> MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- **Área o Dependencia:** En este campo se debe colocar el área de la que, dentro del organismo de educación de la jurisdicción, depende la institución educativa:

#### **Nivel Secundario:**

- **DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIVADA** (para la Gestión Privada).
- **DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL SECUNDARIO** (Gestión Estatal).

#### 4- GESTIÓN DE ANALÍTICOS



- **Tipo de documento**: Seleccionar según la tabla (DNI)
- **DNI**: Colocar **SIN puntos** (ejemplo: 45024246)
- **Sexo**: Masculino, Femenino u Otro (no se expresa en el título, campo no visible).
- Cuil: incorporar el número sin guiones.
- Lugar de nacimiento: Incorporar la Localidad de nacimiento. Si la localidad está en territorio argentino, colocar entre paréntesis la Provincia → Itatí (Corrientes). Para el caso en que se conozca solamente la Provincia de nacimiento, consignar ese dato → "Corrientes". Para el caso de nacimiento en lugar extranjero, consignar la Localidad de nacimiento y entre paréntesis el País → Asunción (Paraguay).
- **Email**: Mail del estudiante o del tutor, o del algún miembro de su familia. **No debe ser el de la institución**.
- **Teléfono**: Número de teléfono del estudiante o de algún miembro de su familia.
- Observaciones: Campo para indicar cualquier información que la autoridad escolar/institucional considere pertinente. Ejemplo: aclaración sobre la cursada, tipo y número de normativa en los casos de otorgamiento de equivalencias, aclaración de nombres y/o apellidos, etc. Campo libre con límite de 400 caracteres.
- **Carrera**: Desplegable con las opciones de carreras existentes en el ámbito jurisdiccional → BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN .

#### 4- GESTIÓN DE ANALÍTICOS

Observaciones

ESPACIOS APROBADOS POR R.M. Nº 2188/16

Carrera

BACHILLER EN ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Descripción

A·PARTIR DE LA COHORTE 2016 - LOS MARCOS DE REFERENCIA DE EPJA INDICAN TRAYECTORIAS MODULARES POR LO TANTO DEBE LEERSE MÓDULO DONDE DICE AÑO. LOS MÓDULOS 1-2-3 Y 4 CORRESPONDEN AL CICLO BÁSICO Y LOS MÓDULOS 5 Y 6 AL CICLO ORIENTADO

Datos de la carrera

Nivel Educativo:

Educación Secundaria Completa

Norma Jurisdiccional de Aprobación:

RM N° 4331 Año 2015

Validez Nacional Otorgada Por:

RM N° 2605 Año 2017

- **Datos de la carrera**: Se visualizarán los siguientes datos, a fin de verificar que se ha seleccionado la carrera deseada:

Nivel Educativo/ Normativa Jurisdiccional/ Validez Nacional/ Descripción Adicional. ESTA INFORMACIÓN SE CARGA DE MANERA AUTOMÁTICA AL SELECCIONARSE LA CARRERA. DEBE VERIFICAR QUE SEAN LOS CORRECTOS.

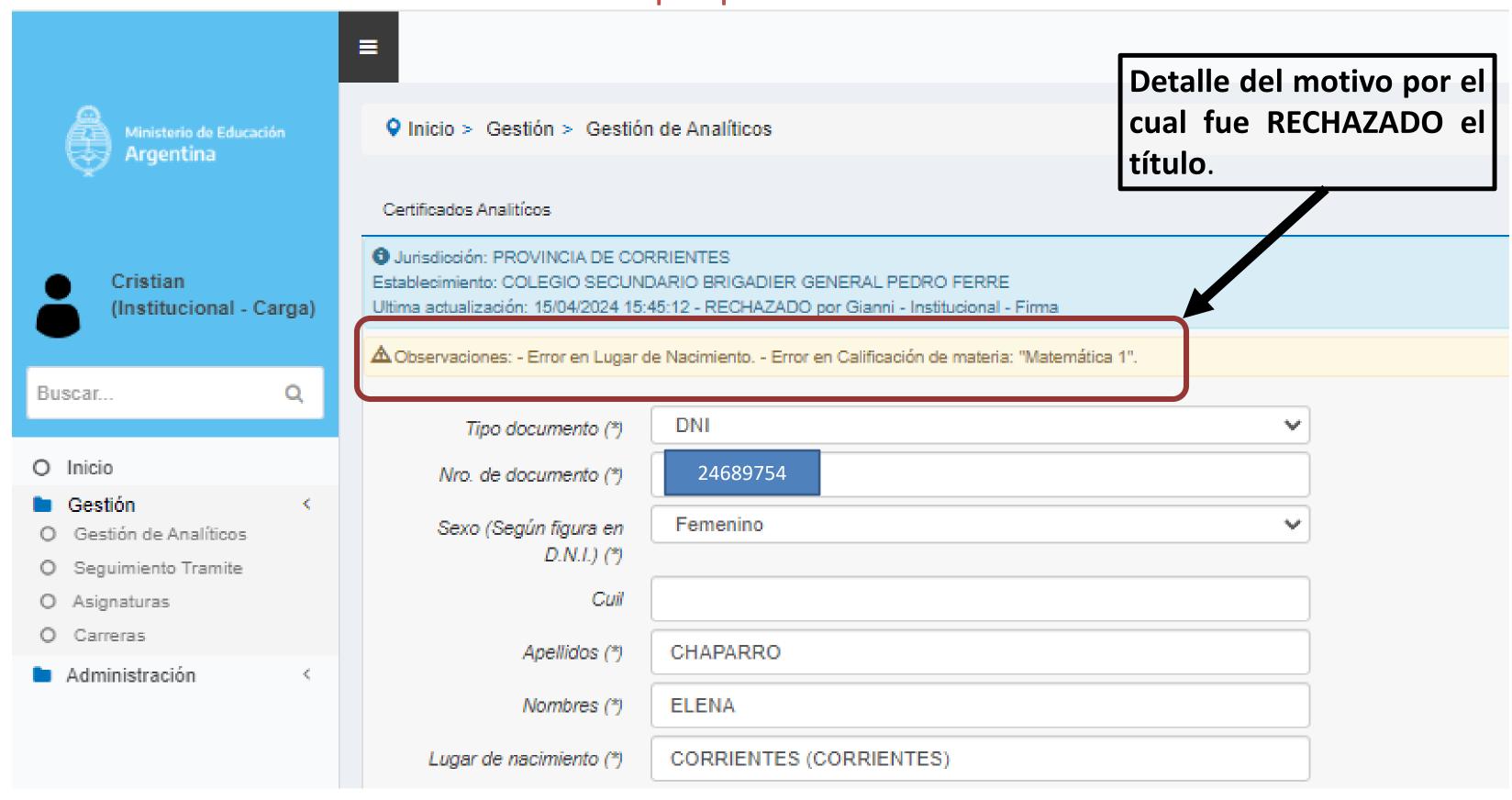
- **Fecha de egreso**: Fecha de aprobación del último espacio curricular de los estudios. Respetar el calendario escolar.
- **Promedio**: Promedio de las notas numéricas obtenidas por el/la egresado/a. Este cálculo se hace de manera automática al seleccionar la opción "Calcular Promedio" luego de haber finalizado la carga de las notas, LAS CUALES DEBEN SER **NUMÉRICAS** (ej: 8 u 8,57 (con coma))
- **Libro Matriz**: Denominación del registro del Libro Matriz en donde se asienta el antecedente del alumno/a. Puede ser alfanumérico.
- Folio: Folio del Libro matriz en el que se encuentra el registro del alumno.

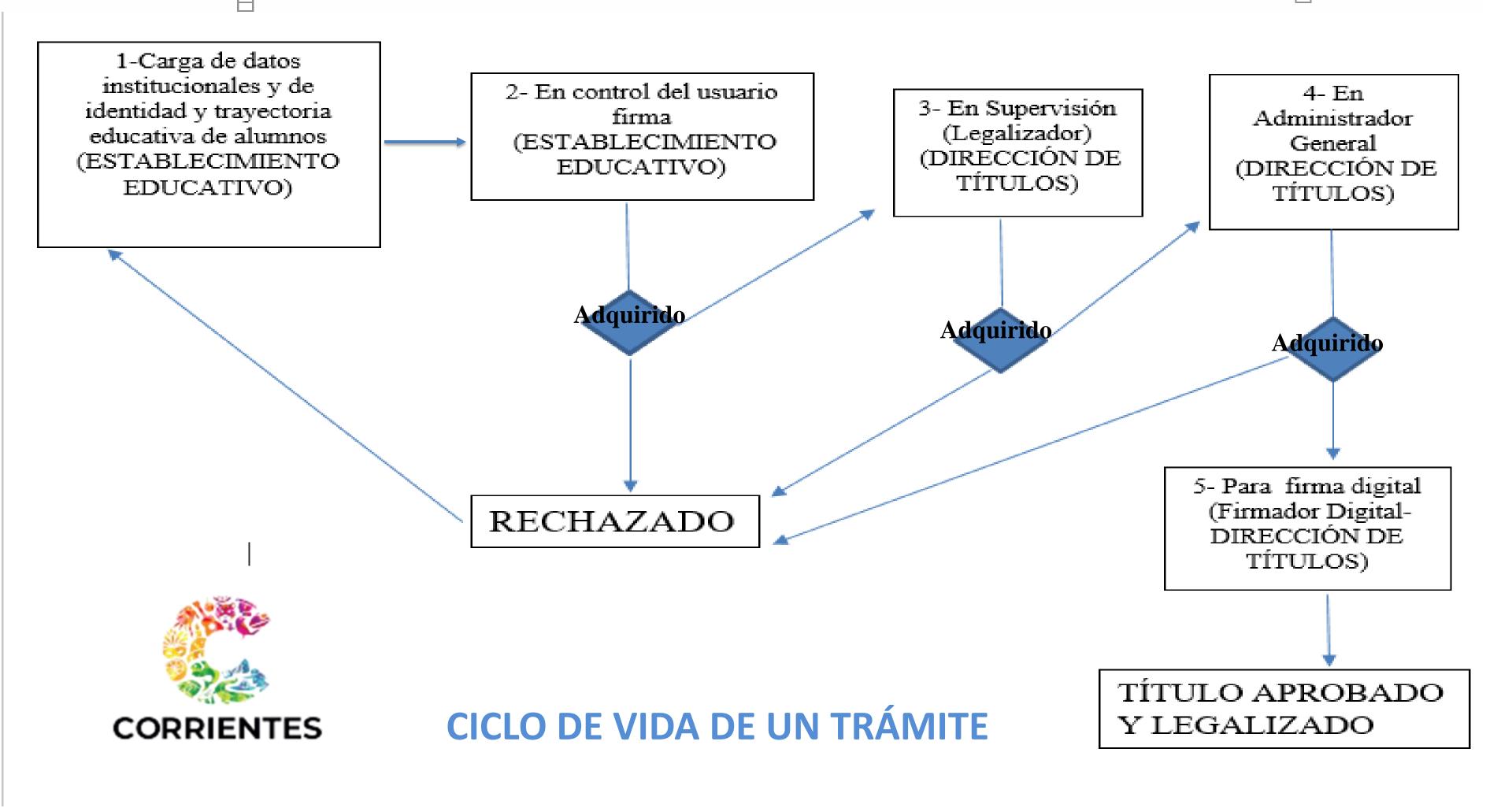
Fecha de egreso

15/12/2023



Cuando un Título es <u>RECHAZADO</u>, vuelve automáticamente al Usuario INSTITUCIONAL CARGA para que pueda realizar las correcciones que le especificaron en el campo de OBSERVACIONES. Es el <u>único usuario</u> que puede MODIFICAR los datos del analítico.





EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE TÍTULO EN TRAMITE







1- <u>REPOSITORIO</u> SISTEMA FEDERAL DE TÍTULOS

2- <u>RESGUARDO</u> SISTEMA FEDERAL DE TÍTULOS AULAS VIRTUALES





## LOS CERTIFICADOS ANALITICOS PARCIALES (CAP) continúan con

LOS FORMATOS - PLAZOS Y CIRCUITOS ESTABLECIDOS POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 59/08 Y SUS MODIFICATORIOS.



## Procedimiento Administrativo



Formulario N° 005-A – SFT.

Fotocopia del DNI y partida de nacimiento.

Constancias de Título impresa de Gestión Educativa y /o SIMA.

Fotocopias del Libro Matriz.

Otras documentaciones: Resoluciones Internas de equivalencias, Certificados Analíticos Parciales, registros de trayectorias, etc.

#### PARA APRENDER NO HAY ATAJOS

#### ESTUDIAR ES MEJOR

**TODOS TENEMOS EL MISMO DERECHO** 

TU TITULO ACREDITARÁ
POR SIEMPRE
TUS ESTUDIOS REALIZADOS

DIRECCION DE TITULOS

MarielSchlatter